

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	EDUSKILLS COLOMBIA S.A.S
NIT No.	901.810.495-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIETH MARTINEZ CONTRERAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.049.627.767 de Tunja
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE (11) EN EL PRE-ICFES PRUEBAS SABER DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO-BOYACA
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000,00)
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: UN ÚNICO PAGO equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez ejecutada la totalidad de actividades, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL (22) JULIO DE 2026
FECHA FIRMA CONTRATO:	04 de Mayo del año 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	06 de Mayo del año 2026.

En el Municipio de Briceño, Boyacá, a los seis (06) días del mes de Mayo de 2026, procede a revisar y aprobar las pólizas expedidas a favor del Municipio de Briceño, las cuales aporta el contratista para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026**, del cuatro (04) de Mayo de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE (11) EN EL PRE-ICFES PRUEBAS SABER DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO-BOYACA."**, suscrito con **JULIETH MARTINEZ CONTRERAS** identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.049.627.767 de Tunja, obrando en como Representante Legal de **EDUSKILLS COLOMBIA S.A.S** identificada con el NIT 901.810.495-6, en calidad de Contratista, las cuales son:

1. La Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101182819

Expedidas por la Compañía de Seguros del Estado con NIT No. 860.009.578-6. El día Cinco (05) de Mayo de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000,00). Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.

POLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

CLASE DE AMPARO	DESCRIPCIÓN
-----------------	-------------

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Equivalente al 10% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Equivalente al 10% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO.	Equivalente al 10% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Que, las pólizas que el contratista aporó amparan lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO					
\$ 10.00.000,00					
AMPAROS CONTRATO	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA		
	PORCENTAJE	VALOR	No.	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	\$ 1.000.000,00	39-44-101182819	04/05/2026	25/11/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	10 %	\$ 1.000.000,00		04/05/2026	25/07/2029
CALIDAD DEL SERVICIO.	10 %	\$ 1.000.000,00		04/05/2026	25/11/2027

VERIFICACIÓN.

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101182819

Fecha de expedición:
martes, 5 de mayo de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO DE BRICEÑO

Inicio de vigencia:
lunes, 4 de mayo de 2026

Valor total asegurado:
\$ 3.000.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
EDUSKILLS COLOMBIA SAS

Fin vigencia:
miércoles, 25 de julio de 2029

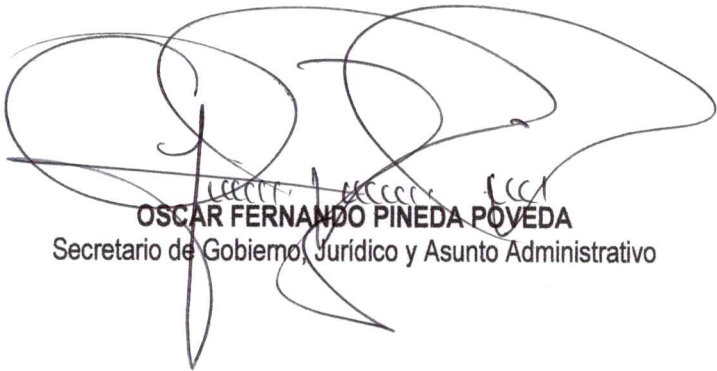
Consultar de nuevo

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos y convenios estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Se observa que las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedidas según lo estipulado en el Contrato originado del proceso competitivo bajo la modalidad de **MINIMA CUANTÍA No. MB-CPS-INV-031-2026** y según las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que los valores asegurados son acordes a lo prescrito dentro de la cláusula **GARANTIAS** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026** y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía por reunir los requisitos de cuantía y vigencias exigidos por la Alcaldía de Briceño – Boyacá.

Atentamente;



OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asunto Administrativo



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101182819	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
05 05 2026	04 05 2026		00:00	25 07 2029		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL EDUSKILLS COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.810.495-6
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 6 - 70	Ciudad: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3172965858

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BRICEÑO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.721-1
DIRECCIÓN: CARERA 4 NO 4 53	Ciudad: BOYACA, BOYACA TELÉFONO 8024402
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE (11) EN EL PRE-ICFES PRUEBAS SABER DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/05/2026	25/11/2027	\$1,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/05/2026	25/07/2029	\$1,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/05/2026	25/11/2026	\$1,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****46,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,260.00	\$ *****64,260.00	\$ *****3,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101182819

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Qjeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLP174053A

1